



DECRETO N° 3043 / 25

San Martín de los Andes 17 NOV 2025

VISTO:

La solicitud, presentada por la Directora Verónica Aso en representación a la Escuela Primaria N° 5 de San Martín de los Andes, y;

CONSIDERANDO:

Que los estudiantes realizarán una salida educativa al Camping "Quila Quina".

Que el traslado solicitado corresponde exclusivamente a los elementos de acampe y alimentos necesarios para la actividad.

Que dicho transporte deberá efectuarse únicamente en el trayecto de ida, partiendo desde la Escuela N° 5 el día lunes 17 de noviembre de 2025 a las 15:00 hs, con destino al Camping "Quila Quina", regresando el vehículo por la tarde.

Que el trabajador realizará el traslado de los materiales para la actividad al Camping "Quila Quina" en la camioneta municipal Toyota Hilux, dominio LWL199, con póliza de seguro de la compañía Sancor Seguros, póliza N° 13467980, con vencimiento el 23/09/2026.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: DESIGNENSE en comisión de servicio al trabajador Vera Fabian, Leg. N°1556, para el traslado de los elementos de acampe y alimentos pertenecientes a los estudiantes de 6º grado de la Escuela Primaria N° 5 de San Martín de los Andes, desde la institución educativa hacia el Camping "Quila Quina", el día lunes 17 de noviembre de 2025, partiendo a las 15:00 hs y regresando el mismo día por la tarde.

ARTÍCULO 2º: AFECTESE a la comisión de servicio el vehículo municipal marca Toyota, modelo Hilux, dominio LWL199.

ARTÍCULO 3º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios, comuníquese, publíquese y, cumplido archívese.

i.v

Marta Bayardo

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Á CARGO SECRETARIA
GOBIERNO

Natalia M. Vito

Dra. Natalia M. Vito
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A

"DONAR ORGANOS Y SANGRE ES DONAR VIDA. INFÓRMASE, SEA DONANTE: WWW.INCUAI.GOV.AR".

"TENÉS DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA"

"100 AÑOS DEL NATALICIO DEL MÚSICO, COMPOSITOR, ESCRITOR Y POETA MARCELO BERBEL"

"70º ANIVERSARIO DE LA PROVINCIALIZACIÓN DE NEUQUÉN"